



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Referencia: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001

Acta mediante el cual se aprueba el informe de evaluación de oferta económica (sobre B) y se adjudica el proceso para la **"COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001**, apegado a lo establecido en la ley 340- 06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y concesiones.

En la ciudad y Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:30 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, los señores:

- **Lenin Amaury Melo Bonilla**, Alcalde y Presidente del Comité de Compras
- **Kenia Yokaira Núñez Vargas**, Tesorera y miembro
- **Licda. Alba Karena Capellán Calcaño**, Encargada del Departamento Jurídico
- **Felix Antonio Díaz Polanco**, Responsable del Área de Planificación y Desarrollo
- **Sra. Janelys Santos Pérez**, Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

Los miembros del Comité se reunieron con la **siguiente AGENDA**:

Primero: CONOCER y aprobar si procede, el Informe de Evaluación de Propuesta Técnicas y Económicas, el Reporte de Lugares Ocupados y la Recomendación de Adjudicación elaborado por los Peritos designados para el Proceso Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001**.

Segundo: DECIDIR sobre la Adjudicación del procedimiento para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001**.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

POR CUANTO: Que en fecha siete (7) de abril de 2025, El Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, realizó el llamado y publicó en la página web institucional, para que empresas y oferentes interesados presenten ofertas referentes al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001.

POR CUANTO: Que hasta el día diecinueve (19) de mayo de 2025, se efectuó la recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) de los oferentes que desearan presentar propuestas al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001.

POR CUANTO: Que el día veintitrés (23) de mayo de 2025, se realizó la apertura de la oferta técnica (Sobre A) del oferente que presentó propuesta al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001, este fue: MTE GROUP SRL – RNC 132000821, RPE 85380.

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de mayo de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Preliminar de la Evaluación Técnica (SOBRE A).

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de mayo de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Definitivo de la Evaluación Técnica (SOBRE A), del oferente participante en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001 indicando como resultado que *"Procedemos a recomendar la habilitación del oferente MTE GROUP SRL – RNC 132000821, RPE 85380, para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigido de acuerdo a numeral 12.1 del Pliego de Condiciones"*.

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de mayo de 2025, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, notificó los resultados de la evaluación y su habilitación a la apertura de la Oferta Económica (Sobre B) al oferente *MTE GROUP SRL – RNC 132000821, RPE 85380* del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001

POR CUANTO: Que el día treinta (30) de mayo de 2025, se realizó la apertura de la oferta económica (Sobre B) del oferente habilitado, donde la empresa *MTE GROUP SRL – RNC 132000821, RPE 85380* presentó una oferta con valor de **Diez Millones trescientos ochenta**



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos con 27/100 (RD\$10,385,597.27) para la COMPRA DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001

POR CUANTO: en fecha veintinueve (29) de mayo de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de evaluación de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional PARA LA COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001, concluyendo en su evaluación la recomendación para fines de Adjudicación del proveedor **MTE GROUP SRL – RNC 132000821, RPE 85380** con valor de **Diez Millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos con 27/100 (RD\$10,385,597.27)**, ya que cumple con la Garantía de Seriedad de Oferta y presenta un precio adaptado a la apropiación publicada, siendo esta propuesta la calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos y especificaciones técnicas tal como lo establece el Pliego de Condiciones

EN RELACION A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Licitación Pública Nacional: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para las compras de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios y obras menores”*.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), establece el procedimiento de selección y los elementos a considerar para Peritos y criterios para adjudicar.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1 del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia: Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa aplicable.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha de trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 416-23, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas al proceso de Licitación Pública Nacional No. AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001.

VISTA: La oferta técnica (SOBRE A) del oferente participante.

VISTA: La oferta Económica (SOBRE B) del oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas técnicas y Económicas realizados por los Peritos designados para este procedimiento por El Ayuntamiento Municipal de Río San Juan para el referido procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente;



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, íntegramente el informe de la evaluación de propuesta técnica y económica, realizados por los peritos designados de El Ayuntamiento Municipal de Río San Juan.

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el reporte de lugares ocupados y la recomendación de adjudicación, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras.

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el Procedimiento de Licitación Pública Nacional **PARA LA COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001**, a la empresa detallada a continuación:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
MTE GROUP, SRL	Un (1) Camión Compactador de 14 Yards, marca Isuzu Powerstar, del año 2025	RD\$6,780,000.00
	Un (1) Camión tipo Volteo, marca Izusu, Año 2025	RD\$3,605,579.27
TOTAL		RD\$10,385,579.27



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente beneficiado y difundirla en los medios pertinentes.

RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO (5):

ORDENA, como al efecto **ORDENA**, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No.: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001.

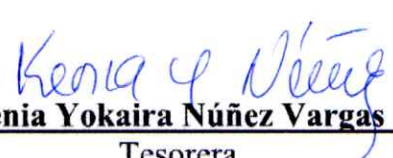
Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día tres (3) de junio del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

F.D.R.

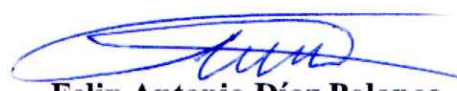

Lenin Amaury Melo Bonilla
Alcalde

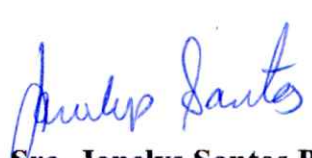
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Kenia Yokaira Núñez Vargas
Tesorera


Licda. Alba Karena Capellán Calcaño
Encargada del Departamento Jurídico


Felix Antonio Díaz Polanco
Enc. Planificación y Desarrollo


Sra. Janelys Santos Pérez
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Inf.